



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

Comas, 12 DIC. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 185 -2018 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Señor(a)(ita):

Director(a) de la I.E.

Presente. -

ASUNTO : CIERRE DE REPORTES SÍSEVE

REFERENCIA : R.M. N° 657-2017 MINEDU/VMGI-DIGC

Es grato dirigirme a usted, para expresarles mi cordial saludo y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N° 004-2018-UGEL 04, procedo a comunicarle que realicen las coordinaciones del caso con los docentes responsables de la Plataforma SÍSEVE de su Institución Educativa para el cierre de los reportes con sus respectivas evidencias, **EN CALIDAD DE MUY URGENTE.**

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Victor E. INOCENTE MENDOZA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

